Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de abril de 2019

DC Nº 141/2019

Señores
MICROTEK INFORMATICA Y COMUNICACIÓN DE GUSTAVO DANIEL ROJAS AVALOS
25 de mayo Nº 542 c/ México
Teléfono: 021 496 351
Asunción

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS HP ORIGINALES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a la Resolución DNCP Nº 1198/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0846/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 017/2019 del Comité de Evaluación, la Empresa que ha sido adjudicada en todos los ítems es LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO por la suma de Gs. 47.955.000 (guaraníes cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Gustavo Roja
C.I. Nº: 2.375.251
Fecha y Hora: 24/04/19. Hora: 11:10 AM

MICROTEK
Informática & Comunicación
de Gustavo Daniel Rojas Avalos
25 de Mayo 542 c/ Mexico - Tel. 496 351

Elaborado por: Abog. Letitia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

LMTMG/lsf
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de abril de 2019

DC Nº 140/2019

Señores
OFFICE COMPU S.A.
22 de setiembre Nº 585 e/ Azara
Teléfono: 021 206 176
Asunción

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS HP ORIGINALES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a la Resolución DNCP Nº 1198/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0846/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 017/2019 del Comité de Evaluación, la Empresa que ha sido adjudicada en todos los ítems es LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO por la suma de Gs. 47.955.000 (guaraníes cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.

Agradeciendo su participación, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente

Lic. **LUZ MARIA TERESITA MARTINEZ**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme: .....
Aclaración: Mirta Cristaldo
C.I. Nº: 1964938
Fecha y Hora: 24/04/19 – 11:56

OFFICE COMPU S.A.

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por:
C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

LMTMG/lsf
DC

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO
www.una.py
C. Elect.: rector@rec.una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 24 de abril de 2019

DC Nº 142/2019

Señores
LG TRADING DE LOURDES ELIZABETH GIMENEZ BAREIRO
Alejandro Guanes e/ Calle 5 y 2
Teléfono: 021 647 179
Luque

Me dirijo a Uds. en el marco del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2018 PARA LA ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTAS PARA IMPRESORAS HP ORIGINALES PARA EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, conforme a la Resolución DNCP Nº 1198/19 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

En tal sentido y dando cumplimiento a lo que establece el Art. 28 en su párrafo 4to de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, le comunicamos que conforme a la Resolución N° 0846/2019 emanada por la Máxima Autoridad en base al Informe N° 017/2019 del Comité de Evaluación, su Empresa ha sido adjudicada en todos los ítems por la suma de Gs. 47.955.000 (guaraníes cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y cinco mil) IVA incluido.

De acuerdo a lo señalado en la Carta de Invitación Estándar, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Lic. **LUZ M. TERESITA MARTÍNEZ G.**
Directora
Dirección de Contrataciones

Recibí Conforme:.....

Aclaración:.....Miguel Rocaios Zorac

C.I. Nº: 2331.746

Fecha y Hora: 25/04/2019

LG Trading
Tel.: 647 179

Elaborado por: Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Verificado por: C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

DGAYF/DC

LMTMG/lsf
DC